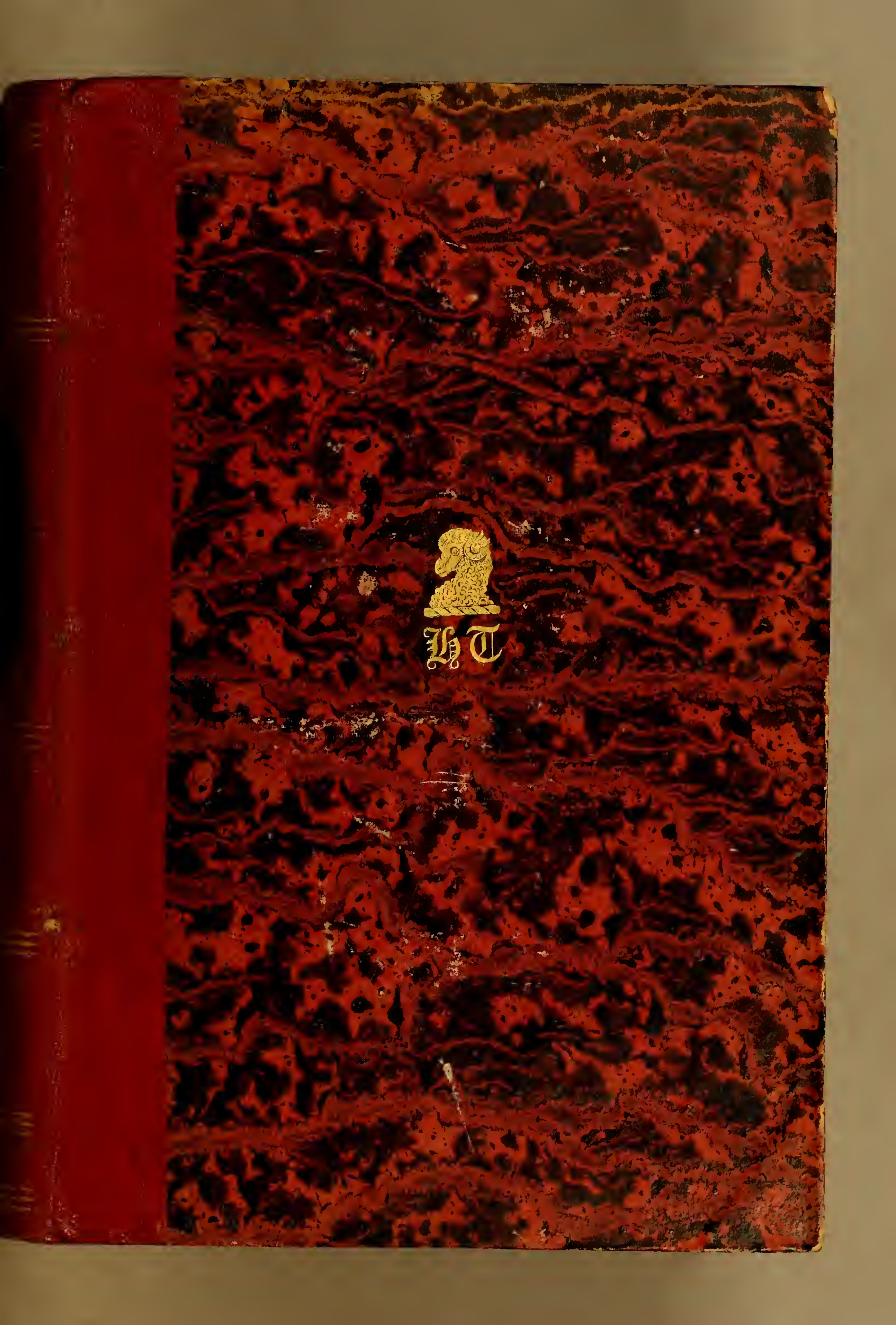
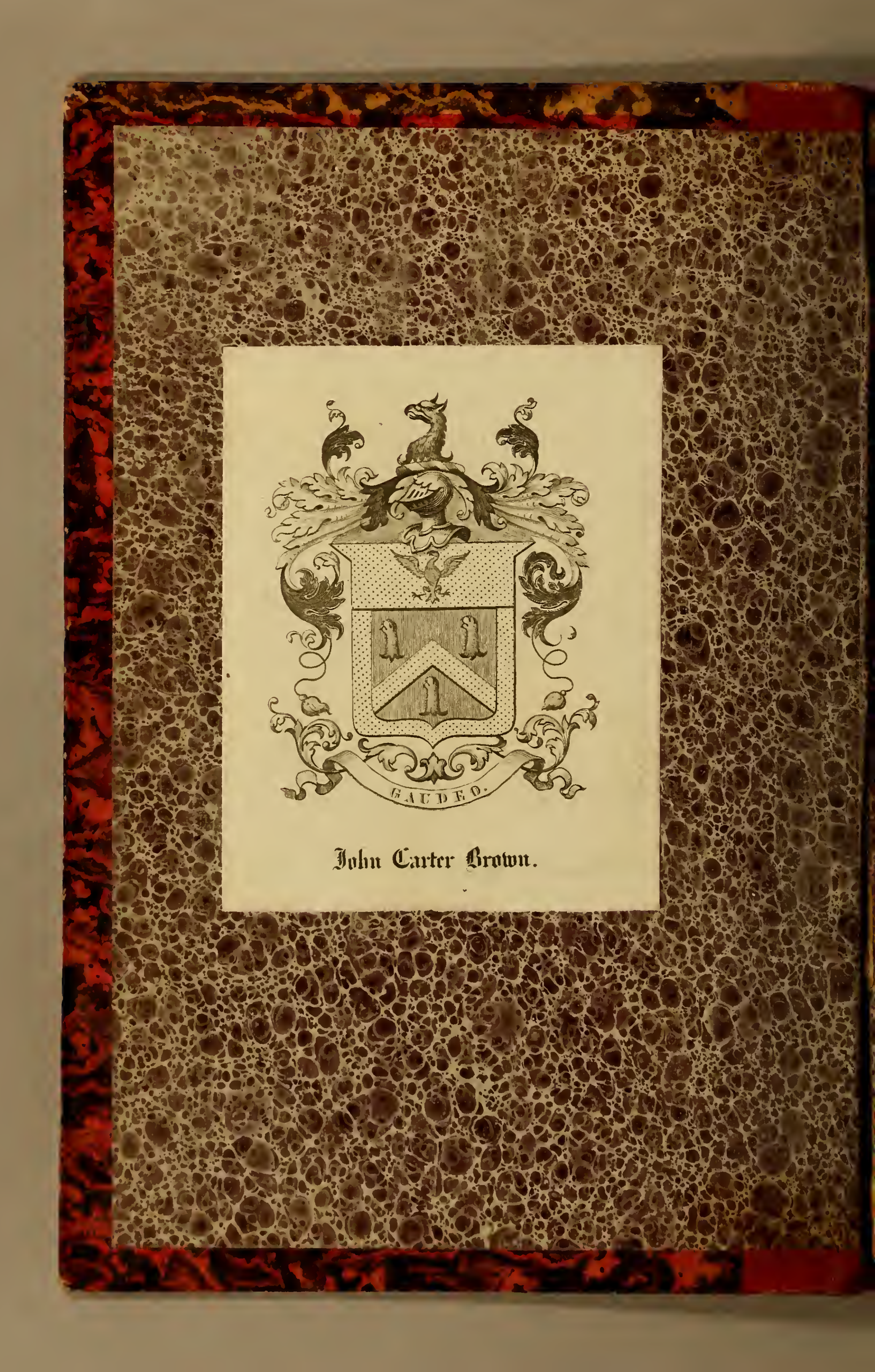
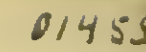

HT


GAUDEO.
John Carter Brown.





No. 1. Reclamacion de los Hacendados Lima 1833
2. Juicio Imparcial . . . . . . " 1833
3. El Coronel Fernandini . . . " 1833
4. A sus conciudadanos &c - — " 1833
5. Mensage de J. A. Bujanda Cuzco. 1833
6. Respuesta de Pinillos . . Trujillo. 1833
7 Mensage del P. de Bolivia - Ayacucho. 1833
8. José María Raygada . . Trujillo. 1833
9. Refutacion de Campo Redondo Lima 1834
10. Representacion de Martinez — " 1834
11. Discurso de Pardo . . . . . . " 1834
12. Contestacion de los Amigos - - " 1834
13. La Convencion Nacional - " 1834
14. Mensage del P. de Bolivia Ayacucho 1834
15. Razon motivada . . . . Lima. 1834
16. Defensa de la Razon motivada - " 1834
17. Lijera exposicion &c . . . . " - 1834
18. Carta al S. D. Andres Martinez " 1834
19. Informe de los Ministros — " 1834
20 Manifiesto de J. J. Garcia — " 1834
21. (Lo mismo que No 17) . . . . — -
22. Pequeñas Observaciones. Arequipa "
23. Discurso de D. J. J. de Mora (Ayacucho ")


01455

12.— 167.

# CONTESTACION

DE LOS AMIGOS

# DEL JENERAL LA-FUENTE,

A LOS

## *CARGOS QUE LE HACE*

EL

## PRESIDENTE PROVISIONAL

## DE LA REPUBLICA

EN LA RAZON MOTIVADA, SOBRE EL USO

DE LAS FACULTADES ESTRAORDINARIAS.

*Omnes quibus res sunt minu secundæ magis sunt, nescio quomodo*
*Suspiciosi: ad contumeliam omnia accipiunt magis,*
*Propter suam impotentiam se semper credunt negligi.*
Terent. Adelph. IV. 5.

*LIMA* 1834:

IMPRENTA REPUBLICANA DE J. M. CONCHA.

51

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

---

Los amigos del jeneral D. Antonio Gutierrez de La-fuente creerían faltar á las leyes de la amistad y del honor, si dejasen correr sin una refutacion victoriosa los injustos ataques que contra la reputacion de aquel ilustre peruano se vierten en el informe del presidente de la república á la Convencion, sobre el uso de las facultades estraordinarias. Importa poco que este papel sea un documento oficial y que emane de la primera autoridad de la República. La calumnia no deja de ser calumnia cuando la guarece el manto del poder, y los derechos de la verdad injuriada no se eclipsan ante el prestijio del mando. El presidente de la Repùblica no es un ser inviolable-la autoridad que se le ha conferido no llega hasta la infraccion de las leyes de la moral. La opinion de la nacion es el tribunal que debe juzgarlo, y á este tribunal vamos á presentarlo nosotros como defensores de un ausente oprimido, de la dignidad nacional vilipendiada y de los derechos de la justicia y de la inocencia sacrificados al frenesí de las pasiones y á las torpezas de la intriga.

Antes de entrar en la refutacion individual de los cargos que se hacen contra el jeneral La-fuente, presentarémos dos observaciones jenerales que pulverizarán todo el sistema de acusacion comprendido en la *razon motivada.* En primer lugar, el presidente no motiva ninguno de los hechos de que dá cuenta, á menos de que se quiera dar el nombre de *motivos* á los chismes mas pueriles, á los ódios mas encarnizados y á los impulsos mas innobles. Cuando los romanos establecieron la dictadura, ecsijieron como condicion indispensable, que terminado su periódo, el dictador se presentase como un reo ante el senado, á justificar su conducta con pruebas legales y documentos irrebatibles. Sila de odiosa memoria, Sila á

quien dieron tan funesta celebridad sus horrendas proscripciones y la sangre vertida durante su mando; fué el primero que sacudió este saludable yugo; y nosotros sentimos hallar tan fatal coincidencia en la história del Perú. Pero el paralelo no puede ser mas esacto. El presidente de la República no ha motivado ninguna de las odiosas providencias que han señalado sus facultades estraordinarias, con ninguna de aquellas justificaciones auténticas que pueden absolverlo á los ojos de la nacion. Sus hechos no tienen mas apoyo que sus dichos. Su conducta no tiene mas apolojia que su voluntad. Podemos desmentirlo, y desmentido quedará hasta que se justifique. Sus pretensiones á la infalibilidad y á la omnipotencia no caben en las dimensiones estrechas de una República. En segundo lugar, el presidente de la República se ha creido autorizado á escribir la biografia del jeneral La-Fuente, en lugar de contraerse á especificar los crímenes que podian servir de fundamento á la horrible persecucion de que ha sido victima. ¿Se ha figurado S. E. que las facultades que le dió la Convencion á demas de ser estraordinarias, eran tambien retroactivas? ¿Se creyó con jurisdiccion suficiente para castigar hechos anteriores al periodo de su mando? No: la intencion del autor, cualquiera que el sea, ha sido echar polvo á los ojos del público; semejante á un diestro jugador de manos que llama á un objeto distante la atencion de sus espectadores, interin prepara la maniobra con que quiere alucinarlos.

Con estas dos advertencias preliminares, quedan completamente anuladas todas las pretendidas acusaciones que la *razon motivada* comprende. Ella no es digna de crédito porque nada prueba y nada justifica; ni del respeto que se tributa siempre al lenguaje de la autoridad, porque no es la autoridad la que habla sino la pasion, el encono y el deseo de la venganza. El autor se atreve á hablar de la decapitacion del jeneral La-fuente. ¿Puede llegar á mayor esceso la embriaguez de la malevolencia? ¿Pueden violarse de un modo mas escandaloso las leyes del decoro público? Pero interrumpamos el lenguaje de la declamacion y entremos en el ecsámen menudo de las acusaciones fulminadas contra nuestro respetable amigo y compatriota.

Desde luego nos hallamos con un incidente que lejos de

acriminarlo, demuestra la inocencia de su conducta y la nobleza de sus procedimientos. El presidente declara que debiendo marchar á ponerse á la cabeza del ejército, pensó nombrar á La-fuente ministro de la guerra y vocal del consejo de gobierno. Al renunciar el jeneral La-fuente estos dos importantes destinos, ¿no da la prueba mas irrebatible de su jeneroso desprendimiento? ¿no desmiente del modo mas victorioso esas intenciones de engrandecimiento y ambicion que se le echan en cara? Porque no hay la menor duda que habiendo aceptado el nombramiento que se le ofrecia, su triunfo era seguro y su elevacion al mando supremo inevitable. La capital habia sido testigo de la rectitud, celo y actividad de su administracion; los hombres mas distinguidos de la República son los que componen el catálogo de sus adictos. Con su nombre ilustrado por tantos servicios eminentes, forma sin duda un singular contraste, la triste obscuridad en que yacía, otro nombre, cuya significacion preguntaban atónitos los peruanos cuando por primera vez llegó á sus oidos. En lugar de subir á este escalon que le aseguraba su ascenso á la silla suprema, el jeneral La-fuente prefiere los riesgos y las incomodidades de la campaña: el presidente de la República lo confiesa, presentando de este modo el contra-veneno mas eficaz á toda la ponzoña que vierten las cláusulas de la *razon motivada*.

El primer paso dado por el jeneral La-fuente y acriminado por el autor de la *razon motivada*, fué el rodearse de oficiales enemigos del gobierno y quererlos llevar al ejèrcito consigo. Infierese palpablemente de esta acusacion, que el interes del gobierno era mantener en el ejército ese espíritu de descontento; que le molestaban las medidas conciliatorias y que considera como delito un paso que solo podia tener por objeto estinguir ódios y adquirir prosélitos á la buena causa. Si el gobierno no tenia bastánte destreza para convertir los enemigos en amigos, no debe ser culpable el hombre que se encarga de tan penosa taréa. Esta acusacion nos daría lugar á grandes comentarios: basta indicar que de ella se infiere claramente la imprudencia de una administracion que se place y se deleita en que sus súbditos se mantengan descontentos.

El jeneral La-fuente visitó á los presos de Santa Catalina y entre ellos al jeneral Vidal su enemigo—Si el jeneral La-fuente estubiese amasado en ese espíritu rencoroso que anima á la administracion presente, se hubiera sin duda abstenido de este rasgo de benevolencia y jenerosidad; pero en su espíritu magnánimo no ha cabido jamas el menor deseo de venganza. Visitó á su enemigo porque este era desgraciado. ¿Qué podia esperar de unos hombres que estaban bajo la cuchilla de la ley, como cómplices y fautores de Gamarra? Luego su visita no podia ser motivada sino por un sentimiento de humanidad; y cuando se supone en la *razon motivada* que de estas visitas resultó la carta de Raigada á Salaverri, la opinion pública desmiente semejante consecuencia y la desmentirá siempre que no se ofrezca una prueba legal que la confirme. La carta de Raigada decia que el jeneral La-fuente era el único hombre capaz de rejir los destinos del pais y de hacer su felicidad futura. Si este es un delito, será preciso castigar à la nacion entera que piensa del mismo modo.

Se acusa al jeneral La-fuente de haber colocado en el E. M. á dos oficiales retirados, á quienes S. E. no quería admitir por varias razones que no se digna comunicar á la Convencion. Esta reticencia es admirable, pero S. E. nos permitirá decirle, que interin no nos revele los secretos de su alta sabiduría, su acusacion carece absolutamente de fundamento. El jeneral La-fuente animado del deseo de reconciliar los ánimos y de emplear hombres útiles, no podia condescender con estas antipatias secretas que tenemos un derecho de llamar injustas y caprichosas, puesto que estamos en una absoluta ignorancia de las razones en que se fundan.

La division que empezó á sentirse entre peruanos y estranjeros desde la llegada del jeneral La-fuente al ejército, la junta celebrada en su casa para hacer una asonada con el objeto de separar á los oficiales y jefes estranjeros, son inculpaciones que ademas de fundarse en el dicho desnudo de S. E., pugnan directamente con el carácter conocido del jeneral La-fuente. Es sobradamente sabido en el pais que el jeneral La-fuente es tan amigo de los estranjeros como de los peruanos, y que todos ellos lo reconocen por tal. Sus intimas relaciones con los jenerales Miller, Otero, Cerdeña y Aparicio, desmienten solemnemente esta imputacion. Por otra

parte ya ha visto el público en las columnas del Limeño las esplicaciones dadas por el jeneral La-fuente sobre esta pretendida reunion. Vivo está el coronel Ramos cuyo testimonio pulveriza este crímen imajinario.

La neglijencia del jeneral La-fuente como encargado del E. M. J. en no haber organizado el espionaje *para lo que habia recibido el dinero necesario*; es un cargo en que, como S. E. acostumbra, se ha dejado en el tintero la mitad de la história: comodisimo sistema de acusacion, sino hubiese en el mundo quien contase la otra mitad. Nosotros la referirémos, observando en primer lugar, que la organizacion del espionaje es una de las operaciones mas dispendiosas que pueden emprenderse en la guerra, y en segundo, que la suma dada al jeneral La-fuente con este objeto, segun los cálculos que con datos seguros podemos hacer, era demasiado mezquina para seducir á unos hombres que arriesgaban su vida si fuesen descubiertos. *La razon motivada* no señala la cantidad dada al jeneral La-fuente para espias: nosotros aseguramos que fuè pequeña, á otros toca desmentirnos con datos auténticos. Entre tanto y á vista del inmenso número de falsedades que se acumulan en el documento á que estamos contestando, séanos lícito poner en duda esa sorpresa á que se dice que estubo espuesto el ejército despues del paso del puente de Yscuchaca. Semejante noticia no consta en ninguno de los partes que con tanta frecuencia venian á esta capital. Por otra parte, no se crea que por ser el jeneral La-fuente jefe de E. M. J. podia ejercer libremente las funciones de este cargo como se lo dictaba su conciencia. La prueba de ello la tenemos en el parte de la batalla de Huaylacucho que ecsiste firmado por el jeneral La-fuente, mientras que al público se ha dado otro firmado por quien no era jefe del E. M. Este trastorno de jerarquias militares dà una idea del órden que reinaba en el ejército mandado por el jeneral Orbegoso. Para no dejar duda al público sobre esta maniobra, insertamos á continuacion el parte lejítimo que S. E. se dignó suprimir por razones que no estan à nuestro alcance.

*La gran disposicion del jeneral La-fuente contra el coronel Arguedas y el comandante Noriega*, es un incidente tan pequeño, tan insignificante y de tan poca trascendencia, que

lo creemos mencionado en la *razon motivada*, solo para llenar el papel y aumentar el volúmen de los cargos. Estos dos oficiales no son personajes de tanta consideracion, para que el jeneral La-fuente pudiese mirar con mucho interes, ni su amistad ni su ódio. Creemos que el nombre de *chisme* es el mas honroso que puede darse á esta peregrina historia. Y en cuanto al *paso que se debia dar por el honor del ejército*, espresiones que se atribuyen al jeneral La-fuente, con desmentirlas redondamente, les damos la única contestacion de que son dignas; usando de un derecho que nadie nos puede disputar, interin no se pruebe que dichas espresiones fueron vertidas por la persona á quien se atribuyen. Esta incredulidad se funda en motivos muy sólidos. No tardaremos en probar que las cartas del jeneral Orbegoso estan en contradiccion con la *razon motivada*: por consiguiente, habiendo en esta una falsedad tan patente, debemos mirar con desconfianza todo lo que en ella se dice sin prueba ni justificacion.

Que las comunicaciones de Pando se dirijiesen á un jeneral subalterno y no al presidente de la república, ni al jeneral en jefe del ejército, lo único que prueba es, que este jeneral subalterno por la jenerosidad conocida de sus sentimientos, sabia inspirar confianza aun á los que estaban en las filas del enemigo. Hechar á un hombre las culpas que otro comete, es una lójica que estaba reservada para el autor de la *razon motivada*. Dice esta, que el primer paso del jeneral La-fuente al hacerse cargo de la division de Echenique, fue poner en libertad y ofrecer garantias á los presos mas criminales, y que escribió despues á Pando y á Bermudez en nombre del jeneral Orbegoso, haciendoles el mismo ofrecimiento. No tenemos necesidad de gastar mucho tiempo ni mucha elocuencia en desmoronar completamente este cargo. La carta que vamos á copiar y cuyo orijinal hemos tenido en nuestras manos, demuestra mas claramente que nosotros podriamos hacerlo, que el ofrecimiento de las garantias procedió directamente del presidente de la república; y que el jeneral La-fuente tubo toda la autorizacion necesaria para un paso de tanta importancia. La firma de la carta es la misma que se lee al fin de la *razon motivada:* resta saber á cual de las dos hemos de dar crédito. Dice asi.

*Sr. jeneral don Antonio Gutierrez de La-fuente—Jauja* 28 *de abril de* 1834.

Mi apreciable compañero y amigo.—Supuesto que U. permanece aqui uno ó dos dias mas, y es probable que en ellos lleguen los SS. Bermudez y Pando, encargo á U. muy particularmente que haga ver al señor Bermudez la terminacion de la guerra civil, á que él puede coadyuvar escribiendo á algunos de sus amigos, que aun esten con las armas en la mano. U. puede asegurar á esos señores las garantias que les sean necesarias, y pasar con ellos á la capital donde seran tratados con toda la consideracion y decoro debido.

Espera á U. muy pronto en Lima su afectisimo compañero y amigo——*Luis José Orbegoso*

---

A la acusacion que acabamos de refutar, sigue un confuso embrollo de sucesos pueriles, de que no podemos sacar otra consecuencia, sino que la opinion del jeneral La-fuente en el ejército, atemorizaba á los hombres á quienes este ejército desconocia. *El prodijioso fermento de division entre peruanos y estranjeros*, no puede ser mas que una vision imajinaria, ya que vemos que no ha producido el menor desórden. A falta de crimenes reales, ha sido preciso buscarlos en el pais de las ficciones. Nuestros valientes militares preguntarán con razon, donde ha estado este *prodijio*, de que ninguno de ellos tiene la menor idea.

Confesamos con franqueza, que ignoramos los motivos que tubo el jeneral La-fuente para protejer al capitan Navarrete, y elejirlo por su ayudante de campo. Conociendo su carácter y su innata propension á hacer bien á sus semejantes, no podemos atribuir este paso sino al deseo de preservar á aquel oficial de los grandes peligros que lo amenazaban. Segun la *razon motivada*, el capitan Navarrete estaba desacreditado en la opinion pública, y un hombre que se halla en esta categoría, no puede ser de mucho provecho á un ambicioso.

Procedámos á la acriminacion que se hace al jeneral La-fuente por la proteccion que concedió á Bermudez y á Pando, por sus conversaciones con ellos, y por su proyecto de

dar garantias á Gamarra. Y en cuanto á las conversaciones, es muy estraño que se halle tan instruido en sus pormenores el presidente de la república, porque si fueron como la *razon motivada* las refiere, es mas que probable que los tres interlocutores tomasen grandes precauciones para no ser oidos. Por otra parte, sostener que la Convencion se habia anulado arrogandose la facultad de elejir presidente, y por consiguiente que el nombramiento del jeneral Orbegoso era nulo, no és mas que vertir una opinion teórica y usar de una facultad que solo puede castigar un tribunal como la inquisicion. ¿A qué se reduce la libertad de que tanto nos jactamos, sino es lícito á tres personas discutir sin testigos los sucesos políticos? ¿Se han renovado entre nosotros las leyes atroces de Tiberio y Calígula? ¿Se nos quiere obligar á que abdiquemos la libertad del pensamiento? ¿No es esto insultar á una nacion que se llama independiente y libre? Los que rodean en la actualidad al gobierno, y los que quizá han dictado las clausulas de la *razon motivada*, son los mismos que se arrogan el titulo de liberales. Buen liberalismo es por cierto el que pretende subyugar la voz de la persuasion íntima. Felipe 2.° y Torquemada, eran liberales por este estilo. El espíritu de las instituciones que nos rijen, está en abierta contradiccion con una pretension tan absurda; y si las determinaciones de las autoridades en nuestro pais se han de mirar como oráculos infalibles, nuestra condicion no se diferencia en nada de la del esclavo mas envilecido. La cuestion de que se trata; es decir, la legalidad del nombramiento del jeneral Orbegoso, pertenece al dominio de la opinion, y mientras hayan leyes que afiancen la libertad del pensamiento, cada cual puede juzgarle como guste.

En cuanto á la conducta del jeneral La-fuente con Pando y Bermudez, es un problema que solo puede resolverse segun el gusto de cada cual. Los unos abrazaran la macsima impía de que la venganza es el placer de los dioses; los otros estaran por el partido de la jenerosidad; aquellos admiraran à Aquiles arrastrando al rededor de los muros de Troya el cadáver de su enemigo, estos preferiran la conducta de Cesar apartando la vista con horror de la cabeza de Pompeyo. El jeneral La-fuente tiene mas analojía con el héroe Romano,

que con el enemigo de Hector. Creyó, como todos los hombres de bien han creido, que el perdon de los estravíos y el olvido de lo pasado, eran medios mas nobles y mas seguros que la recriminacion y la venganza.

No es cierto, como se refiere de un modo tan positivo, que la venida del jeneral La-fuente á la ciudad, esparciese en ella la alarma, y que todos conociesen que la *revolucion premeditada avanzaba á pasos precipitados.* Los sucesos son demasiado recientes, y los habitantes de Lima no hemos perdido la memoria. Nosotros provocamos el testimonio de todos los que se han ocupado de asuntos políticos, y quisieramos que se nos indicasen los sintomas revolucionarios que entonces se notaron. Lejos de esto, veiamos al jeneral La-fuente frecuentar al presidente de la república, visitar al señor Luna-Pizarro, á quien tanto influjo se atribuye, rodearse de los hombres de todos los partidos, y proceder con una franqueza, que no es compatible con el carácter de conspirador. Pudo muy bien en sus conversaciones familiares decir, como lo asegura la *razon motivada*, que el presidente de la república era débil, inepto, y que por lo mismo no podia ni debia subsistir en el mando. Todo el mundo confesará que este no es suficiente motivo para arrojar á un hombre de su pais, ni para tratarlo como á un reo de alta traicion. Las facultades mentales del señor presidente de la república, estan sujetas à la opinion universal y pueden ser apreciadas en mas ó en menos, segun á cada cual se le antoje. Si el presidente de la república es lo contrario de lo que el jeneral La-fuente creia, si el público está convencido de su sabiduría y de su vigor, como no lo dudamos, poco debe importar la opinion de un hombre solo. Es cosa ridicula, aunque mas bien podriamos llamarla deplorable, que el jefe de una nacion como la peruana se ocupe en tan despreciables fruslerias. Nosotros nos avergonzamos de refutarlas y mucho mas de que en un cuerpo lejislativo americano, se aleguen semejantes chismes para justificar una persecucion horrorosa.

Sentimos que el deber que nos hemos impuesto nos obligue á hablar del jeneral Salaverri. Su nombre no debia figurar en este cúmulo de enredos, especialmente cuando la *ra-*

*zon motivada* lo presenta envuelto en las opacas nubes del misterio y del enigma. Caligula mandaba escribir sus leyes en letra muy menuda para que nadie las entendiese: la *razon motivada* anega sus acusaciones en incidentes tenebrosos, para que nadie comprenda su sentido. Nada sabemos de esta famosa carta escrita por el jeneral Salaverri al señor Luna Pizarro, sorprendida por Bermudez y entregada por este á La-fuente. Lo único que inferimos de todo es, que el jeneral Salaverri habia concebido sospechas del jeneral La-fuente. No se habla de cuerpo de delito, no se habla de hechos determinados, no se habla mas que de las sospechas de un individuo, y si estas bastan para encerrar á un hombre en un torreon y arrancarlo á su patria y á su familia; si una denuncia clandestina infundada, es lo suficiente para confundir á un hombre de bien con los reos mas abominables, el despotismo de Turquia nos parece preferible á la libertad de que gozamos. ¿Por qué no ecsijió el presidente de la República que el jeneral Salaverri le esplicase los motivos en que fundaba sus sospechas? ¿Porqué no careó al acusado con el acusador? No hizo nada de esto; las espresiones aventuradas que se atribuyen al jeneral Salaverri, espresiones de que todavia dudamos, fueron bastantes para que el presidente sacrificase á su encono el hombre cuya reputacion lo ofoscuba. Pero no nos cansemos en desvanecer un cargo que la misma *razon motivada* refuta victoriosamente. Ella nos dice que el jeneral La-fuente se desentendió de la carta y se estrechó mas y mas con su autor. Es facil entender esta conducta. El jeneral La-fuente quizo que su mismo acusador fuese testigo de sus operaciones y se convenciese de la injusticia con que le habia inculpado. La *razon motivada* dá otro colorido á este modo de proceder. Dice que el jenural La-fuente *trató con muchisimo empeño de ganar al autor de la carta para que le ayudase á llevar á cabo sus miras.* El autor de la carta está en la capital; es hombre que no teme dar la cara cuando es preciso. Nosotros lo provocamos á que por medio de la imprenta comunique al público los pormenores de esta trama. Si no lo hace, no damos un átomo de crédito á la *razon motivada*, y estamos autorizados á considerar toda la história de la carta, como una superchería muy poco dig-

na de un gobierno que sabe respetarse á si mismo.

El párrafo siguiente al que acabamos de ecsaminar, es un embolismo de puerilidades insignificantes, marcadas como todas las precedentes, con el sello de una obscura superficialidad. Lo único que sacamos en limpio de su contesto es, que el jeneral La-fuente procuraba que lo acompañase el jeneral Salaverri en sus visitas á los presos del Castillo, y de aqui formamos el siguiente raciocinio. Si estas visitas tenian por objeto la conspiracion, como la *razon motivada* lo dá á entender, ó el jeneral Salaverri era cómplice ó nó. Lo primero es increible, lo segundo es un absurdo; porque ¿cómo habia de conspirar el jeneral La-fuente en presencia de un hombre á quien ya habia inspirado sospechas y cuyo testimonio era irrecusable? Ya están viendo nuestros lectores que los mismos acusadores del jeneral La-Fuente nos estan suministrando las armas mas victoriosas para su defensa. La *razon motivada* nos dice bien claramente que los jenerales La-fuente y Salaverri se veian con frecuencia, é iban juntos al Callao. Es imposible que en esta comunicacion diaria el jeneral Salaverri no adquiriese datos para desvanecer ó confirmar las sospechas indicadas en su carta. Si las confirmó en efecto ¿por qué no nos lo dice la *razon motivada*? Si las desvaneció, como nosotros lo creemos, ¿por qué se hace uso de su nombre?

Mucha impresion ha hecho al autor de la *razon motivada* la carta escrita por el jeneral La-fuente al Sr. diputado Zabala, *incluyendole una proclama manuscrita en que dice que tenia en su poder documentos dados por Bermudez que por si solos eran bastantes á terminar la guerra.* Devanaronse los sesos todos los teologos y jurisconsultos de palacio para adivinar el contenido de estos importantes papeles, y despues de innumerables conjeturas, cálculos é interpretaciones, vinieron á sacar en limpio que el jeneral La-fuente tenia órdenes de Bermudez que lo diesen á conocer *como jefe lejítimo del Perú.* Nosotros nunca esperabamos que la *razon motivada* fuese una obra maestra de lójica y de buena fé, pero una necedad como la que acabamos de copiar no estaba al alcance de nuestras sospechas. Bermudez á la sazon estaba preso, sus tropas lo habian abandonado, la opinion

pública estaba ecsaltadisima contra su partido. En estas circunstancias ¿que efecto podian producir sus órdenes? ¿Tan insensato era el jeneral La-fuente que esperase ser instalado en el mando supremo, por un hombre que tenia la cabeza pendiente de un hilo? ¿No es preciso estar completamente loco, para recibir la auroridad de manos del que no la tiene? Los documentos á que se refiere la proclama del jeneral La-fuente son de un carácter muy distinto Una casualidad los ha hecho venir á nuestras manos y nos hemos resuelto á publicarlos al fin de esta memoria, con el objeto de desmentir victoriosamente los subterfujios de la calumnia, y hacer ver el espìritu que anima á ese club tenebroso, en cuyas manos vemos colocados los mas caros intereses de la nacion. El jeneral La-fuente con la nobleza de alma que le caracteriza, trató con algunos de sus individuos sin sospechar siquiera la enemistad que estos le hábian jurado. Quizà alguno de ellos le prodigaba las demostraciones de amistad y franqueza, al mismo tiempo que aconsejaba los planes de su ruina: quizá la misma mano que trazó la *razon motivada*, apretó la de su víctima con la sonrisa feroz de la traicion y de la envidia.

Siguiendo paso á paso el contesto de la *razon motivada*, nos hallamos con la proyectada renuncia del Sr. presidente de la República á que parece que se decidió S. E. *por no dar un golpe fuerte pero inevitable, respecto de La-fuente*: de modo que cuando la Convencia se negó á admitir dicha renuncia, se vió en el *inevitable compromiso* de tratar al jeneral La-fuente como al facineroso mas temible. Observe el benigno lector esta palabra *inevitable*, que hemos copiado del mismo testo de la *razon motivada*. De ella se infiere que la justicia política del jeneral Orbegoso, no halló medio alguno entre perder á un hombre ó dejar estallar una revolucion. No se le podia reconvenir ni apartarlo de la capital con un destino honroso, ni convencerlo con razones, ni usar de ninguno de los infinitos medios que una polìtica juiciosa y moderada indica en semejantes ocasiones. No quedaba otro arbitrio que meterlo en un torreon y espulsarlo ignominiosamente del pais. Como las facultades eran estraordinarias, era preciso que todo fuese estraordinario en su uso y aplicacion.

El presidente de la República, como el mismo nos lo dice, no podia mantenerse en la silla sin cometer una atrocidad. Casi estamos inclinados á creerlo hombre de conciencia delicada y timida, porque conociendo que no podia resistir à la tentacion, queria que se le privase de los medios de caer en ella. S. E. dió muy en breve una prueba positiva de su facilidad en ceder á los atractivos de la venganza; porque viendo que ya nó habia remedio y que la Convencion no queria absolutamente admitir su renuncia, parece que dijo entre si: "¡ola! ¿quieren que yo sea presidente? pues paguelo el hombre cuya presencia me estorba, el hombre que no puede estar al mismo tiempo que yo en el pais, sin dar lugar á comparaciones que ciertamente no me gustan."

Y como al llegar á este pasaje de la *razon motivada* vió su sabio autor que el hecho horroroso que estaba refiriendo, no parecia suficientemente autorizado con las acusaciones que le preceden; ¿que hace? va y rejistra la vida anterior del jeneral La-fuente, y se pone á referirnos muy despacio hechos que ningun peruano ignora, que han sido altamente justificados por las resultas, que la opinion pública ha juzgado ya definitivamente y en alguno de los cuales, no puede desconocerse la mano oculta de un pérfido consejero, cuya cooperacion en los negocios públicos nó ha dejado mas que huellas de desórden y trastorno. Cuatro son las alusiones que en esta parte de la *razon motivada* se hacen á la vida anterior del jeneral La-fuente; vamos á refutarlas una á una, porqne aunque estamos convencidos de que la revolucion presente ha pasado la esponja á todos los sucesos que le han precedido; aunque hemos visto premiados por el gobierno, algunos hombres que se habian hecho acreedores al último rigor de la ley, no queremos sin embargo dejar el menor punto de defensa á los calumniadores de nuestró ilustre amigo. Nos es muy doloroso rénovar heridas que el tiempo habia ya cicatrizado: pero no somos nosotros los que hemos provocado esta lucha. Si alguien se ofende con los pormenores en que nos vemos precisados á entrar, quéjese de la temeridad del agresor y no de la moderacion del ofendido.

El primer cargo es relativo á los sucesos de Trujillo en 1823. Nosotros que sabemos cuan sincéra ha sido la recon-

ciliacion entre los jenerales La-fuente y Riva-Agüero, y que por otra parte, (sin embargo de ser amigos del primero) hemos apreciado siempre las cualidades del segundo, nos abstendremos de emponzoñar la amistad que reina entre ambos, refiriendo sucesos que ningun peruano ignora, y que estan consignados en un manifiesto que ha llegado á manos de todos. Nos limitaremos á recordar á nuestros lectores, que la conducta del jeneral La-fuente en la época de que se trata, fue sancionada solemnemente por la voz de un cuerpo lejislativo, y recompensada por este con un ascenso. Como la autoridad de que goza en el dia el jeneral Orbegoso, no tiene mas orijen que la voluntad de otro cuerpo lejislativo, es muy estraño que presente este flanco á los ataques de sus enemigos. Si los representantes de la nacion cometieron un error al aprobar los acaecimientos de Trujillo, no hay motivo para creer que hayan acertado al aprobar los sucesos del Callao.

La segunda acusacion se refiere al año 24, y está tan mal redactado el dichoso documento, que ignoramos absolutamente á que alude esta fecha, ni podemos adivinar como fué entonces el jeneral La-fuente un activo conspirador contra la patria. Creemos que es yerro de imprenta, y que en lugar de 24 debe leerse 29, porque en seguida se nos habla de la deposicion del virtuoso vice-presidente de la república. Ya sabiamos nosotros que siendo el autor de la *razon motivada* el que se designa públicamente, no podia faltar una alusion á la época del jeneral La-mar. Nunca olvidaron los judíos la tierra de promision, ni nunca habló Caton en el senado sin fulminar la sentencia de esterminio contra la orgullosa dominadora de la Africa. Guiados por los mismos principios, los hombres à quienes se atribuye un influjo directo en el gobierno actual, hechan menos con justos motivos, aquella época venturosa en que un hombre honrado pero debilisimo, se puso enteramente en sus manos, como una masa inerte que ellos amoldaban á su capricho. (*) Notorios son los horrendos infortunios que ocasionó al Perú el gobierno del jeneral La-mar:

(*) *Rejistrense los periódicos de ese tiempo* (*el Mercurio núm.* 509 *y el Papagayo núm.* 70)

una guerra insensata, la dislocacion del ejército, la ruina completa del erario, y todo esto por satisfacer las antipatías pueriles de dos hombres funestos, que la opinion pública señala todavia con el dedo y que la patria dolorida ecsecra y ecsecrará constantemente, hasta que tenga la dicha de verlos para siempre fuera de su territorio. He aqui el crímen imperdonable del jeneral La-fuente á los ojos de esos ambiciosos obscuros que se figuran que ven en el Perú un patrimonio, solo porque el capricho de la suerte los arrancó á la obscuridad que debió ser su elemento. Si el jeneral La-fuente se unió entonces al jeneral Gamarra, con ellos se unió tambien la nacion entera para emanciparse del yugo ignominioso que sufria, y lavar la mancha con que la flaqueza de un hombre la habia contaminado. Estamos seguros que el jeneral La-fuente no rechazarà jamas la responsabilidad que gravita sobre él de resultas de la parte que tomó en la destruccion de aquella administracion ominosa. No crea pues el autor de la *razon motivada* que lo injuria ni velipendia, echandole en cara acciones de que se gloria y con las que cree haber hecho un servicio distinguido á su pais.

El tercer cargo se reduce á la comunicacion oficial atribuida al jeneral La-fuente en que decia al jeneral Bolivar que la guerra hecha por el Perú á Colombia habia sido injusta, y sin mas objeto que intereses personales. Tenemos bien presente la história de aquella época; recordamos la famosa lista de los Persas, en que figura en puesto muy distinguido otro jeneral que no es La-fuente. Todo el mundo sabe quienes fueron los que recibieron haciendas de la jenerosidad del libertador, y el pùblico no ha olvidado ciertos artículos de la Miscelanea, en que se daba una interpretacion maliciosa, y que nosotros creemos injusta, á este esceso de favoritismo. No nos figuramos que pueda decirse otro tanto del hombre á quien estamos defendiendo. Sin duda el jeneral La-fuente no declaró al libertador esa guerra injusta que le juraron los hombres á quienes él no creyó dignos de su confianza: pero jamas se prostituyó hasta medrar por sus bajas adulaciones, por cuyo medio otros mas diestros y menos delicados obtubieron esplendidos galardones. En cuanto á la carta de oficio de que se hace mencion en el cargo, la opi-

nion que en ella espresa el jeneral La-fuente era la misma que abrigaban innumerables peruanos celosos del honor de su pais y justamente ecsasperados contra las bajas pasiones que entonces dirijian los secretos resortes de nuestra política.

En la cuarta acusacion dice el jeneral Orbegoso que en el retiro de su vida privada habia recibido cartas del jeneral La-fuente datadas en Chile, incitandolo á tomar parte en la conspiracion que á cara descubierta tramaba contra Gamarra. Se nos agolpan las respuestas con que pulverizar semejante recriminacion. En primer lugar, estamos viendo cubiertos de recompensas, cargados de honores y preconizados como grandes patriotas, á muchos hombres cuyo solo mérito consiste en haber conspirado abiertamente y tomado las armas contra Gamarra, cuando este era presidente lejitimo de la República. Los que estaban perseguidos y causados por semejantes delitos ¿no acudieron apresuradamente á colocarse en torno del jeneral Orbegoso y no fueron acojidos por él como naturales aliados de su gobierno? Puede darse una contradiccion mas ridicula que castigar en uno como delito, lo que en otros se premia como rasgo de heroismo y de amor al órden? En segundo lugar á los hombres delicados y pundonorosos sometemos la cuestion de si hay caso en que sea lícito violar una confianza que solo puede hacerse en el desahogo de la amistad mas intima y cuando el que la hace reposa en la fidelidad y secreto del que la recibe. Semejante moral solo puede admitirse en la embriaguez de las pasiones, en la obcecacion de la venganza y en ese alucinamiento fatal que producen en las almas pequeñas los bajos impulsos de la envidia. Nosotros no podemos menos de calificar esta denuncia como una violacion de las leyes del honor y el hombre que se atreve á hacerlo de un modo público y bajo su firma, bien puede estar seguro, que ha puesto una muralla de bronce entre él y sus semejantes. Es macsima tribialisima entre los moralistas de todos los siglos, que un majistrado no puede fallar en virtud de su conocimiento privado, sino en virtud de lo que arrojen de si las pruebas autenticas y legales. El caso presente es todavia mas grave, porque el conocimiento de que se jacta el jeneral Orbegoso, no solo era privado, sino confidencial y reservadisimo, de tal naturaleza

que en ningun caso seria lícito revelarlo ni al amigo mas intimo. Por último observarémos, que al acusar el presidente de la República al jeneral La-fuente de un hecho tan fácil de probar, era de toda necesidad que presentase la prueba. De lo contrario está espuesto á que no se le crea sobre su palabra, especialmente despues de haber visto el ejemplo que hemos citado en las lineas que preceden y por el cual se echa de ver que el presidente de la República suele estar en contradiccion consigo mismo, y que los hechos insertos en la *razon motivada* se desmienten con cartas cuya firma es la misma que la que está al pié de aquel documento. Desengañese pues el acusador del jeneral La-fuente. El público desconfia con razon, de todo lo que lleva el sello del espiritu de partido, de la envidia y del deseo de venganza. Por consiguiente, cuando inmediatamente despues del cargo que acabamos de rebatir S. E. nos dice con tanta sangre fria que las personas juiciosas é imparciales no necesitan de mas datos que los manifestados hasta ahora, para convencerse de la necesidad de espatriar al jeneral La-fuente, la nacion entera le responde que se engaña de medio á medio, y que esta es demasiado virtuosa y moral para tomar los subterfujios por razones, el miedo por justicia y los caprichos del despotismo por motivos de sana y juiciosa política. Y lo que prueba mas que todo que el autor de la *razon motivada* no estaba muy satisfecho con las razones alegadas hasta ahora es, que pone en boca del presidente de la República estas espresiones testuales: *Tengo todavia noticias mas circunstanciadas y terminantes, que un compromiso no me permite revelar. Yo hé dado mi palabra de mantenerlo en eterno secreto y debo cumplirla.* Nos estremecemos al considerar que vivimos bajo el yugo de un gobierno que por su misma confesion fulmina la cautividad y la espatriacion, y se escuda despues con los compromisos y los misterios. Los déspotas de Europa se dignan á lo menos, por respeto á la moral pùblica, paliar sus procedimientos con fórmulas legales: pero en el Perú es lícito arruinar à un hombre y á una familia y quedar absuelto con decir que no se pueden revelar los motivos. No concebimos lo que signifiquen las voces *responsabilidad y garantias*, si los cuerpos representativos dejan pasar impunes semejantes atentados. Leemos la

historia de todos los siglos y apenas encontramos rasgos que puedan compararse con este. Tiberio mismo no se atrevió á perder á las hijas de Seyano sin hacerlas antes criminales; y para castigarlas, las rodeõ de tentaciones, y tubo el gusto de triunfar de su moralidad á fin de que no se dijese que habian muerto inocentes. Pero aqui se ha procedido en una linea mas corta y mas espeditiva. No hay crimen, pero se dice que lo hay; y cuando se piden las pruebas, el acusador se retrinchera en el inatacable santuario de sus compromisos. Estudien atentamente las espresiones que acabamos de copiar, todos los jefes del ejército, todos los hombres públicos cuya reputacion pueda ser molesta á los ojos de un jefe asustadizo. Cuando mas descuidados estén, se les arrancará del seno de su familia, irán á un Torreon del Callao, y de alli á Centro-América ó á Californias; y cuando su familia desconsolada y cuando la nacion aturdida requieran la causa de tan atroz procedimiento, se les responderá friamente: *Tengo un compromiso y no puedo violarlo.*

Nosotros inferimos de esta rídicula escapatoria, que no ecsiste semejante compromiso y que si se alega en la *razon motivada* es porque no hay otra cosa que decir y porque la popularidad de algunos dias, la ceguedad del triunfo y el susurro perpetuo de la adulacion, han hecho encallecer la conciencia y cerrado los oidos á la voz de la opinion. Este es un engaño peligroso. Si el autor de la *razon motivada* se digna tomar el pulso á esa misma opinion de que tanto se ha abusado, verá que sus latidos no son tan frecuentes como en febrero y marzo, y que todos los sintomas anuncian la procsimidad de una completa atonia.

A vista de estas últimas consideraciones, el autor está en aptitud de preveer la sensacion que han debido hacer en el público esas jactancias de *humanidad y conducta escesivamente jenerosa*, con que ha sido tratado el jeneral Lafuente. Los hechos son tan recientes y han tenido tantos testigos, que todo empeño que se haga en desfigurarlos, no producirá otro efecto que la indignacion. ¿Puede llamarse conducta jenerosa y humana, la violacion repentina de la libertad personal, trasladando á un hombre en las tiniebals

de la noche á una fortaleza y haciendolo subir por medio de sogas à sus almenas? ¿Será jeneroso y humano su encierro en un Torreon inmundo, abierto á la intemperie y desnudo de toda especie de comodidad? Figuremonos la situacion de un infeliz que en el espacio de pocas horas pasa de una honrada independencia, á la esclavitud mas espantosa; del seno de sus amigos á la soledad y al abandono; de las conveniencias de su casa á todas las privaciones y á todos los sufrimientos que puede inventar la mas refinada tirania. Se le rodea de las mas esquisitas precauciones; se le priva de toda comunicacion con sus semejantes; se le pone al nivel de los mas viles asesinos; se le niegan todos los ausilios que el simple hecho de ser hombre y cristiano lo autoriza á reclamar de los jueces mas severos, y despues de divertirse algunos dias, gozando de sus infortunios y de sus padecimientos, se le despacha á un pais remoto, célebre por su insalubridad, y donde es sabido que no tiene la menor relacion. Profanar los santos nombres de *jenerosidad y humanidad*, aplicandolos descaradamente á esta acumulacion de atrocidades, violencias y suplicios, es insultar la moral pùblica y colocar en el templo que deben ocupar las virtudes, los escesos mas abominables que puede abrigar el corazon del hombre. El jeneral La-fuente ha sido tratado como no se trata en las monarquias mas absolutas al reo de los mas altos delitos y al enemigo personal del déspota. Añadase á todas las circunstancias agravantes, que huyendo de toda ecsajeracion hemos referido, la coincidencia de todos estos procedimientos con la procsima venida de la señora La-fuente à quien entonces se aguardaba á cada momento y cuya situacion es facil imajinarse al desembarcar en las playas del Perù, y ver el horrendo vacio que abrieron en su suerte los enemigos de su esposo. Por fortuna no ha habido un hombre sensible en el Perù que no haya simpatizado con estas ilustres vìctimas.

Solo nos queda que comentar el último párrafo relativo à la causa que hemos tomado à nuestra defensa. En él se atribuye la impunidad de Bermudez y Pando á la intervencion del jeneral La-fuente, repitiendo la notoria fal-

sedad de que este les habia dado garantias por si solo y à nombre del Presidente de la república. Suplicamos á nuestros lectores vuelvan á leer la carta del jeneral Orbegoso que hemos copiado al pié de la letra, escrita toda de su puño y que nos es facil mostrar al que tenga la menor duda sobre su ecsistencia. Meditense sus espresiones y se verà que la oferta de garantias fué espontánea, sin aludir en manera alguna à proposicion anterior hecha por el jeneral La-fuente, ni por ninguna otra persona.—*U. puede asegurar á esos SS. las garantias que les sean necesarias, y pasar con ellos á la capital, donde serán tratados con toda la consideracion y decoro debido.* Esto escribe el jeneral Orbegoso el 28 de abril en Jauja, y el dia 20 de julio en Lima el mismo jeneral Orbegoso dice que no fué él, sino el jeneral La-fuente el que dió las garantias. Parece inútil estenderse en el comentario de una contradiccion tan palpable: pero no está demás observar que en esta misma carta el jeneral Orbegoso dando al jeneral La-fuente los títulos de *apreciable compañero y amigo*, le dice que lo *espera muy pronto en Lima.* Si: lo esperaba para sacrificarlo. En vano queremos ilustrar esta conducta con ejemplos sacados de la historia profana. Judas pertenece al evanjelio.

Demos fin por último á una tarea que no hemos podido emprender sin que brote sangre nuestro corazon. Menos deploramos la suerte de nuestro ilustre amigo, que la de nuestra amada patria, en cuyo centro las pasiones, las miras personales, las maniobras clandestinas y las acusaciones mas criminales y tenebrosas, han formado el código de la política y el alma de la administracion; de una patria que despues de tantas calamidades y sacudimientos, ha venido dá ser presa de la arbitrariedad; en fin, de una patria cuyos mas decididos defensores, cuyos mas eminentes majistrados, están destinados á ser victimas de las intrigas mas pérfidas, de las medidas mas tiranicas.

*Los amigos del jeneral La-fuente.*

---

REPUBLICA PERUANA,

*Estado mayor nacional del ejército del Norte.—Acobambilla á 18 de abril de 1834.*

Benemérito señor jeneral en jefe del ejército del Norte. Sr. jeneral. Yo tengo el deber de poner en manos de U. S. el parte de la jornada de Huaylacucho, para que se digne elevarlo al conocimiento de S. E. el presidente de la república, y es el que sigue.

A la madrugada del dia 16 del presente abril, rompimos la marcha de la hacienda de Acobambilla para la villa de Huancavelica, con los batallones Pichincha, Fieles de Lima, y treinta soldados de caballeria, cuyos cuerpos componian la fuerza total de cuatrocientas sensenta y cuatro plazas.

Del camino de Acobambilla me adelanté de órden de V. S. á hablar con el señor jeneral Miller, y no lo consegui porque habia marchado el dia anterior con la division de vanguardia hácia el punto de molinos, á donde se decia habian avanzado las tropas disidentes. A las tres hice un reconocimiento de órden del sub-jefe del E. M. N. de las posiciones de Huancavelica despues de haber hecho otro detenidamente, en compañia del señor jeneral Otero, de la que dejo elejida en Huaylacucho, no conformandome con ella sino con otro muy diverso. A las cuatro llegaron los cuerpos de mi mando, ordené tomasen el segundo rancho y estuviesen prontos para marchar al primer aviso. A las cinco llegó el señor jeneral en jefe, y poco despues S. E. el presidente de la república. Al obscurecer marché de su órden con los precitados cuerpos à reunirme con la division de vanguardia en el pueblo de Huailacucho, cuya posicion tenia de antemano reconocida y elejida el sub-jefe del E. M. N. jeneral don Guillermo Miller. A las ocho de la noche nos reunimos ambas divisiones cuyo total ascendia à mil treinta y seis hombres: à esta hora los enemigos se decia estaban acampados en los cerros de nuestro frente. A las nueve acabamos de cubrir nuestras principales avenidas, colocando al objeto el señor jeneral en jefe, acompañado del sub-jefe del E. M. N. al batallon Pichincha en la cima mas elevada de nuestra derecha, la Lejion Peruana en el centro, que lo era la plaza del pueblo,

Fieles de Lima en el medio de una loma á nuestra izquierda; y en la punta de ella, mientras tanto nuestra caballeria compuesta de los escuadrones cazadores de la Convencion y Lanzeros forrajeaba á retaguardia de este cuerpo en el sitio menos escarpado que lo eran los potreros que se encuentran entre Huaylacucho y Huancavelica.

En esta situacion amanecimos observando al enemigo que se mantuvo inmóvil hasta las siete y mas de la mañana que comenzó á desfilar á nuestra vista, dirijiendose á ocupar las alturas que dominan el pueblo de Huaylacucho y Huancavelica y terminan en Sta. Bárbara; protejiendo este movimiento una compañia de cazadores y una pieza de artilleria que nos presentaron los disidentes por nuestra izquierda, para llamarnos la atencion por este punto y ocupar las alturas de nuestra derecha con el grueso de su fuerza, que compondria el número de mil setecientos hombres. Para impedirlo, habiamos hecho subir las compañias de la Lejion, Volteadores, y segundo sobre una colina de la derecha, pero dominada esta desgraciamente por otra que ocupaban tres compañias enemigas y un piquete de caballeria, sostenidas por una columna gruesa de infanteria, las ofendian con ventaja conocida, y por tanto recibieron órden de abandonar dicha colina.

El ataque entonces lo rompió el batallon Cuzco que marchaba en su columna contra nuestras compañias volteadores y segunda, las que habiendo recibido órden de retirarse precipitadamente sobre el camino, bajaron casi envueltos con el enemigo, que, señor ya de las alturas, ostigaba con sus fuegos nuestros flancos. En estas circunstancias las dos precitadas compañias flanqueaban el camino real para replegarse á la 1.ª, 2.ª y 3.ª de su batallon, lo que consiguieron sobre el fuego enemigo.

Entre tanto, siendo indispensable tomar una posicion á retaguardia, ya para apoyar las citadas compañias de la Lejion, ya para resistir al enemigo que se nos hechaba encima, elijió el sub-jefe del E. M. N. un morro que estaba á la orilla izquierda del rio, el mismo que ocupó en columna el batallon Pichincha, y en el que abrasado de los fuegos enemigos que lo batian de flanco y de reves, se le dió òrden pa-

ra que lo abandonase y se posesionase de otro, lo que cumplió serenamente y tambien perdió por los motivos predichos. Ultimamente ocupando una tercera posicion, y no pudiendo sostenerla, porque lo abrasaban en todas direcciones los fuegos enemigos, tubo que descender y dirijirse hàcia el pueblo, sosteniendo la retirada de los otros.

A esta sazon nuestra caballeria que permanecia inmóvil en el pueblo, por no tener como maniobrar, á causa de lo muy quebrado del terreno, recibió órden de S. E. el jeneral presidente para desfilar por el camino que va de Huaylacucho á Huancavelica, en cuyas alturas habian asomado ya los cazadores enemigos, y en su desfil la acribillaban con sus fuegos. Sin-embargo, atacó bravamente al enemigo, lanzeando en el primer encuentro al jeneral Frias, y volviendo caras en su retirada cargó por tres veces, hasta que atravesando la plaza de Huancavelica, despues de salvar el puente, formó en batalla y los esperó de frente, con cuya heróyca bizarria impuso de tal modo á la caballeria enemiga, que no tubo valor ni para perseguirnos ni para salir de la villa.

En este intervalo nuestra infanteria habia pasado el rio casi toda, aunque en desórden por lo desnivelado del terreno, pero contrarrestando siempre con entusiasmo los fuegos enemigos: por lo que para apoyarlo eleji una posicion en la banda opuesta del rio, la misma que sostubo el Sr. jeneral Miller con la compañia de caravineros de la Lejion y algunos soldados de otros cuerpos, apoyando con su bravura nuestra retirada, la que hicimos regladamente hasta el puesto de Acombanbilla á pesar de siete leguas de rodeo.

Nuestra pérdida ha sido corta: mas de cincuenta muertos treinta y dos heridos y algunos oficiales y tropa prisionera hace su completo.

Seria injusto, señor jeneral, si no recomendase á U. S. primeramente á los valientes jenerales D. Guillermo Miller, D. Blas Cerdeña, D. Francisco de Paula Otero, al secretario jeneral señor coronel D. José Villa, el de igual clase D. José Sierra, los edecanes de S. E. el presidente, señor coronel D. Salvador Soyer, los tenientes coroneles D. Josè Antonio Pezet. D. José Panizo, y D. Pedro Zavala: á los primeros ayudantes del E. M. J. coronel graduado D. Bernardo Soffia, teniente coronel D. Juan Cárdenas, D. Gregorio del Solar, y D. Juan

José de Arrieta: á los ayudantes de U. S. teniente coronel D. Eusebio Ruiz, al sarjento mayor D. Ignacio Yrigoyen, y el capitan D. Manuel Arias: á los.ayudantes del sub-jefe del E. M. N teniente coronel D. Javier Panizo, sarjento mayor D. Pedro Herrera, y D. José Crespo, y el de igual clase graduado D. J. Santos Rodriguez: á mis ayudantes coronel graduado D. Juan Pedernera, y el sarjento mayor id. D. M. Lopez Camelo.

Pero sobre todo señor jeneral estoy en el deber de recomendar á U. S. altamente al señor coronel comandante jeneral de caballeria D. José Loyola; y segun su parte á los bravos jefes de los escuadrones cazadores y lanzeros teniente coronel D. José Lujan, y sarjento mayor D. José Agüero, los capitanes en jeneral como la tropa, al sarjento mayor jefe del detall D. Manuel Carrasco; al sarjento mayor graduado sub-ayudantes D. Valentin Boza, D. Jose María Lara, y el teniente D. Juan Pita: é igualmente al señor coronel ayudante de U. S. D. Mariano Acha, al sarjento mayor D, Francisco Espantoso edecan de S. E. y al ayudante mayor de infanteria D. José Alejandro España amanuense del E. M. J. que casualmente acompañaron á la caballería en los momentos mas apurados y en los que se hallaron por aquellas ocurrencias incalculables en las batallas. Tambien son dignos de recomendacion en esta parte los ayudantes del Sr. jeneral Miller, teniente coronel D. Estanislao Correa, y sarjento mayor graduado D. Francisco Vazquez, y el de igual clase D. Manuel Gabriel Grados, el de id. D. Lorenzo Funes; igualmente el capitan D. Josè Vazquez que conducia el parque, y el teniente del E. M. N. D. Luis Murgueitio.

Esclusivamente recomiendo á U. al intrépido Sr. coronel D. Felipe Santiago Salaverri, al esforzado teniente coronel D. Antonio del Solar, á los valientes capitanes Vivero, de volteadores, Oyague de caravineros, Gonzalez de la 3.ª y el bravo ayudante Ciudad muerto en el campo por su valor. Asi mismo al señor coronel D. Clemente Ramos, el teniente coronel D. Lorenzo Roman Gonzalez, al sarjento mayor D. Yldefonso Sobenes, y al capitan de granaderos D. Gaspar Tafur y subteniente D. José Soldevilla victimas ambos de su denuedo—Dios guarde á U. S.

El jeneral jefe *Antonio Gutierrez de La-fuente.*

*Sr D. José Quiroga.*

*Jauja Abril* 28 *de* 1834.

*Mi muy querido Quiroga.*

El haber sido informado con sinceridad de una porcion de sucesos que motivaron la revolucion del 4 de enero último y el comportamiento uniforme de los pueblos, han rasgado el velo que cubria mis ojos y puesto en trasparencia la injusticia de la causa que defendia. Unido pues por todo esto á mis antiguos compañeros, el 24 del actual, he puesto à las órdenes del gobierno lejítimo de S. E. el jeneral D. Luis José Orbegoso la division integra que mandaba el jeneral Bermudez compuesta de los batallones Ayacucho, Cuzco y Frias, de caballería el escuadron Usares y compañia de granaderos de la escolta, y he gozado del placer mas puro al ver que en el mismo campo preparado á correr torrente de sangre peruana, las dos divisiones se han abrazado fraternalmente jurandose una perfecta union y òdio eterno á la anarquia.

Falta solo para completar el que tu des al Perú un nuevo dia de gloria al que estoy seguro no te negarás porque conozco tus sentimientos y porque te llenaras de vergüenza tan luego como te impongas de la guerra la que quieres saber? pues oye: el coronel Zubiaga, cuyo carácter conoces bastante, apesar de habernos comprometido todos los jefes á reconocer y obedecer al gobierno lejítimo nombrado por la Convencion Nacional, se empeñó en disolver este cuerpo soberano, no cuidandose de manifestar sus miras públicamente. El gobierno quiso entonces desembarazarse de este hombre perjudicial y le ordenó se encargase de la prefectura de Ayacucho, la que no admitió bajo mil ridiculos pretestos, y no quedandole otro medio al gobierno, conociendo su falsa posicion, determino situarse en las fortalezas del Callao, para hacer obedecer sus órdenes. Este paso alarmó á los jenerales Gamarra y Bermudez y particularmante á los coroneles Zubiaga y Guillen, y con una loca precipitacion resolvieron que

el jeneral Gamarra escribiese à S. E. el jeneral Orbegoso preguntandole el motivo de su intempestiva marcha al Callao, quien contestó que solo ecsijia el gobierno para su tranquilidad, y como una garantia, que Zubiaga fuese relevado del mando del cuerpo por el comandante Vivanco; esto fué bastante para que al momento se dispusiese que el jeneral Bermudez se encargase del mando supremo y hacer la guerra á todo el que se opusiese á esta determinacion, sin otro objeto que sostener al coronel Zubiaga. Esto se nos ocultó á nosotros y se nos hizo ver que nuestras vidas peligraban, que el pais se queria entregar al estranjero y que era preciso trabajar por la felicidad de la patria. Asi consiguieron entusiasmar y persuadir que el defender su causa era defender nuestras vidas y patria. He aqui la guerra formada entre el ejército y el pueblo, cuya opinion se pronunció decididamente contra nosotros. Se formaron montoneras por todas partes, corrian ciudadanos al Callao á defender las leyes; y el gobierno rodeado de brazos robustos y decididos, pudo tomar la ofensiva y ayudado del pueblo de Lima, de ese pueblo que ha manifestado tanto ardor en guarda de la ley, hizo auyentar al jeneral Bermudez de la capital y que se representasen escenas de sangre y horror.

Me ha sido preciso ser difuso en esta carta, y me estenderia mas si mis ocupaciones me lo permitiesen. Sabes que siempre te he aconsejado bien, que soy tu amigo y que no quisiera que sigas en un error en que yo tambien estube embuelto, que te hagas hijo digno de tu patria y que no heches ese borron á tus buenos servicios. Por consiguiente, espero que en union de Aramburu, á quien tambien escribo se pronuncien UU. por el órden y las leyes, y dando un dia de gloria á la patria nos abrazemos hermanamente y trabajando de consuno por la paz y tranquilidad, hagamos arrivar á nuestro pais al estado á que está llamado por mil respectos. Acuerdate que me has dicho no pocas veces, que seguirias la opinion del batallon 2.° Ayacucho mientras fuese mandado por tu siempre amigo y compañero, que espera que no seas pérjuro en tus promesas.

*José Rufino Echenique.*

*Sr. D. Anselmo Morillo—Jauja Abril 28 de 1834—*

*Mi apreciado Morillo.*

Jamás hé dudado un momento de los sentimientos patrioticos que hán animado á U., bajo este respecto le indicaré el movimiento acaecido el 24 del actual. Conociendo pues todos los jefes y oficiales del ejército que esta guerra entre peruanos no tenia otro objeto que sostener en el mando al coronel Zubiaga, resolvimos unanimemente pronunciarnos con toda la division que mandaba el jeneral Bermudez por el gobierno lejítimo de S.E. el jeneral Orbegoso, lo que conseguimos sin dificultad alguna en razon de ser bastante notoria la injusticia de la causa que defendiamos; estas razones me parece convencerán á U. y no dudo un momento hará U. cuanto esté de su parte por plegarse al partido que justamente debe; por ser este un deber de todo ciudadano; siendo tambien una obligacion preferir el bien jeneral al particular. Nuestros empleos han sido garantidos por el jefe supremo de la repùblica, del mismo modo están garantidos los de UU.; asi que espero muy pronto tener el gusto de saber sigue U. la opinion de su amigo —*José Rufino Echenique.*

---

*Sr. D. José Moya—Jauja Abril 28 de 1834—*

*Mi querido Moya.*

Satisfecho de los sentimientos que desde un principio han animado à U. me dirijo á indicarle sus ofrecimiento. Siempre me há dicho U. que seguiria mi opinion y siendo esta tan justa, no dudo un momento se plegue á ella; la causa que hasta ahora hemos defendido no dejará U. de conocer há sido muy injusta, por consiguiente encargo á U. particularmente haga de su parte cuanto le fuese posible para cortar una guerra que destruye enteramente nuestro pais; conociendo esto tube la gran satisfacion el 24 del actual de pronunciarme con toda la divisiou que mandaba el jeneral Bermudez por el gobierno lejìtimo de S.E. el jeneral Orbegoso, quien há garantido y garantiza los empleos de los que aun sirven contra él. Desengañese U. esta conspiracion no há tenido otro objeto que sostener en el mando al coronel Zubiaga, esto parece muy sensi-

ble á la vista de los hombres de razon: nosotros defendimos nuestra patria y por ella debemos sacrificarnos por ser una obligacion nuestra: por estas justas razones no dejará U. de conocer en el error en que permanece y haga que pronto tenga el gusto de estrecharse en sus brazos su afectisimo amigo——*José Rufino Echenique.*

---

*Sr. D. Alejo Gomez—Jauja Abril* 28 *de* 1834—

*Mi querido Gomez.*

Al fin llegó el dia feliz en que terminase una guerra que traia consigo mil males à nuestro pais: el 24 del actual tube la gran satisfaccion de pronunciarme á favor del gobierno lejìtimo de S.E. el jeneral Orbegoso con la division que mandaba el jeneral Bermudez, todos los SS. jefes y oficiales que la componian siguieron unanimemente mi opinion pues conocian la injusticia de la causa que defendian, porque no habia otro objeto que sostener en el mando al coronel Zubiaga. Esto convencerà à U. de cuanto le indico, asi encargo à U. se plegue al partido que debe sostener y por el que todo ciudadano debe sacrificarse, esto lo conoce U. muy bien: pero sinembargo como un buen amigo de U. se lo hago presente para que en lo succesivo tome las medidas que le sean mas convenientes. Nuestros empleos han sido garantidos por el jefe supremo de la república, del mismo modo quedan garantidos los de U., asi que no pierdo la esperanza que muy pronto tendrà el gusto de abrazarlo su amigo—*José Rufino Echenique.*

---

*Señor teniente coronel don Eleuterio Arámburu.—Jauja abril* 28 *de* 1834.—

Mi querido amigo.—La única causa que hizo aparecer entre nosotros la anarquia, fue el deseo de perpetuar en el mando del batallon Cuzco al coronel Zubiaga, hombre caprichoso y tan corrompido como U. sabe. Por este solo motivo ridículamente se erijió por disposicion del jeneral Gamarra jefe supremo al jeneral Bermudez, y sumieron al pais en un abismo de males; pero felizmente he podido poner la mañana del 24 del actual á disposicion del gobierno lejitimo de S. E.

el jeneral Orbegoso íntegra la division que mandaba el jeneral Bermudez, y en el mismo campo destinado á correr sangre peruana, las dos divisiones se han estrechado fraternalmente de un modo que arrancó lágrimas á los espectadores; solo tù querido amigo, aun permaneces anulado en un partido que reprueba la razon, y que mira con horror la opinion pública. Desprendete pues volando, y ven á reunirte á tus antiguos compañeros que esperan que tú y Quiroga den un dia de gloria á su patria y una fructuosa leccion á los que en adelante osen despreciar las leyes y establecer la anarquía, el mayor de los males que puede sufrir un pueblo idólatra de sus leyes y enemigo de tiranos.

Es llegada la hora de q' en el Sud de la república se repita la misma escena q' en el Norte, q' desplegues los sentimientos patrióticos que te han animado siempre, y que posponiendo el bien de uña persona sola, por el bien comun, te plegues á la causa de los pueblos y á la q' ha abrazado la mayor parte del ejército. Decision y firmeza para obrar, convinar las cosas bien con Quiroga es lo que te encarga solamente tu mejor amigo—*J. R. Echenique.*

---

*Sr. D. Narciso Flores—Jauja abril* 28 *de* 1834.

Mi querido Flores.—Impuesto mucho tiempo ha de sus buenos sentimientos, me es indispensable hacerle presente el movimiento acaecido el 24 del actual; siendo demasiado injusta la causa que defendemos, pues no tenia otro objeto que sostener en el mando al coronel Zubiaga, resolví que toda la division que mandaba el jeneral Bermudez se pronunciase por el gobierno lejitimo de S. E. el jeneral Orbegoso, lo que conseguì sin dificultad alguna en razon á que todos los jefes y oficiales conocian la injusta causa que seguian, y únanimemente nos plegamos al partido que debemos defender y por el cual todo ciudadano está obligado á sacrificar su existencia; no dudo pues un momento amigo, que estas razones le convenceran y le haran conocer que permanece U. alistado en un partido que repugna la justicia y la razon; nuestros empleos han sido garantidos por el jefe supremo de la república, del mismo modo quedan garantidos los de UU. Espero por momentos tener el gusto de saber sigue U. la opinion justa de su amigo.

*José Rufino Echenique.*

*S. D. Manuel Moya—Jauja abril 28 de 1834.*

Mi querido amigo:

Impuesto de los sentimientos patrioticos que animan á U. me dirijo á hacerle presente el pronunciamiento que hizo la division que mandaba el jeneral Bermudez á favor del gobierno lejitimo de SE. el jeneral Orbegoso: todos los jefes y oficiales, conociendo la causa injusta que defendian, unanimemente se plegaron al partido que debian abrazar, mucho mas estando persnadidos qne el objeto de esta guerra no era otro que el de sostener en el mando al coronel Zubiaga, esto parece demasiado sensible al hombre de razon, por consiguiente encargo á U. haga cuanto esté de su parte para que termine una guerra que trae consigo mil males á nuestro país: nuestros empleos han sido garantidos por el jeneral presidente y las mismas garantias tienen UU. estas razones parecen demasiado justas y no dudo un momento abrase un partido que en lo sucesivo le dara mucho honor; esta es la epoca en que debemos acreditar nuetrra decision por el orden yaborrecimiento eterno á la anarquia, no heche U. en olvido lo que le indica su amigo.—*J. R. Echenique*

---

*S. D. Juan Paiba.—Jauja abril 28 de 1834.*

Mi querido amigo:—Persuadido de la amistad que desde un principio me ha franqueado, me dirijo á U. para indicarle los acontecimientos acaecidos: conociendo que el partido que habia abrazado era demasiado injusto, pues no tenia otro objeto que sostener en el mando al coronel Zubiaga, resolvi el 24 del actual pronunciarme con toda la division que mandaba el jeneral Bermudez por el gobierno lejitimo de S.E. el jeneral Orbegoso, lo que consegui sin dificultad alguna, pues todos los jefes y oficiales del ejercito conocieron el error en que se mantenian y todos á la vez siguieron mi opinion, que era la que desde un principio debiamos abrazar. El jeneral Orbegoso garantizó nuestros empleos; lo mismo hará con los de U.U. No dudo pues amigo se plegue U. á nuestro partido por ser este el justo y porque debemos sacrificarnos por nuestro pais que lejos de adelantar se iba atrasando á pasos ajigantados por una guerra tan injusta: estas razones me parecen demasiado justas y estos son los sentimientos que desde un principio han animado á su amigo.—*José Rufino Echenique.*

—

13.

# LA CONVENCION NACIONAL

A fin de que se lleven á debido efecto las elecciones populares de los funcionarios pùblicos de los tres poderes reconocidos por la Constitucion, y se practiquen con órden y libertad, dá la siguiente—

# LEY ORGANICA

## DE ELECCIONES.

### TITULO PRIMERO.

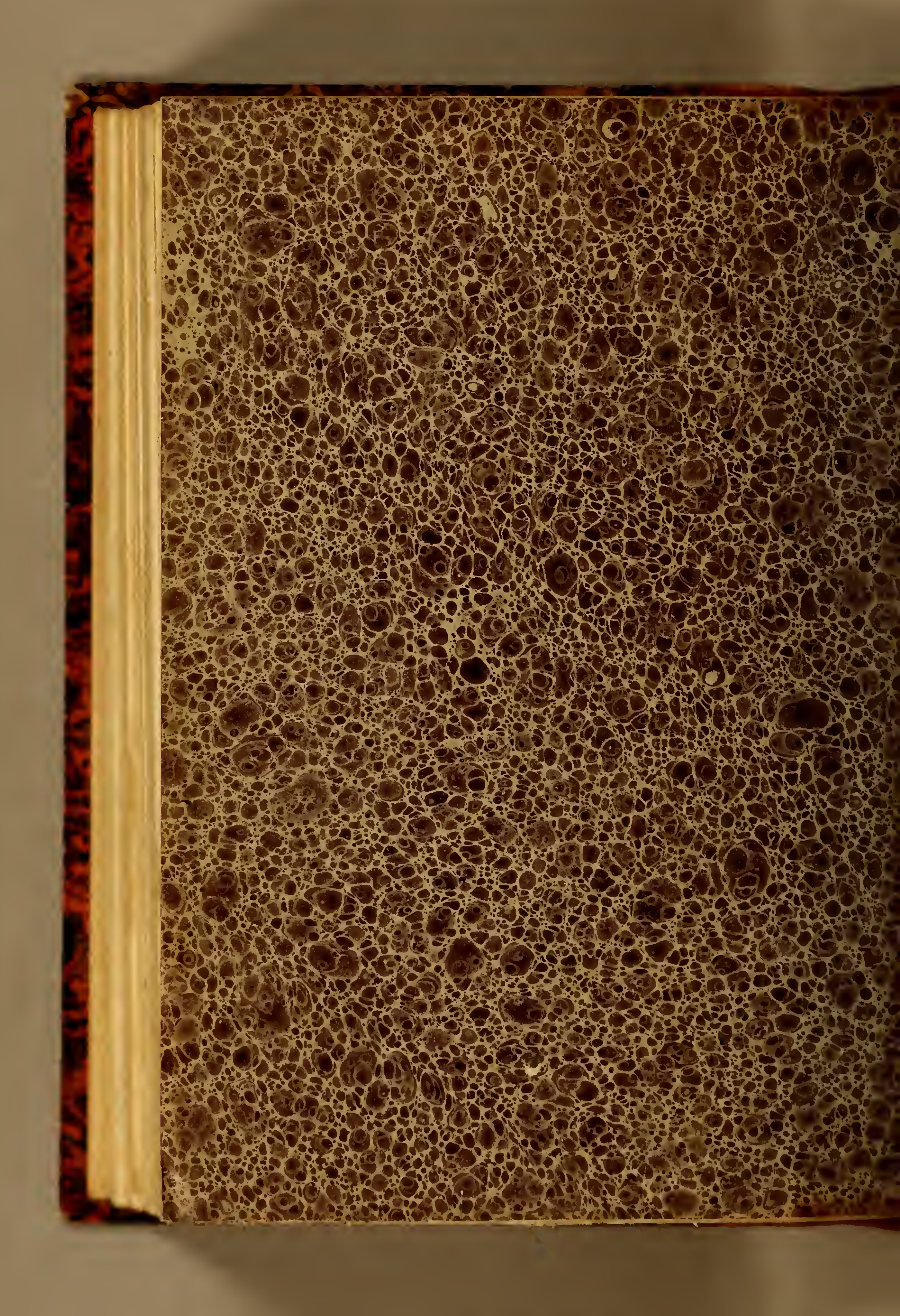
*Colegios Electorales de Parroquia.*

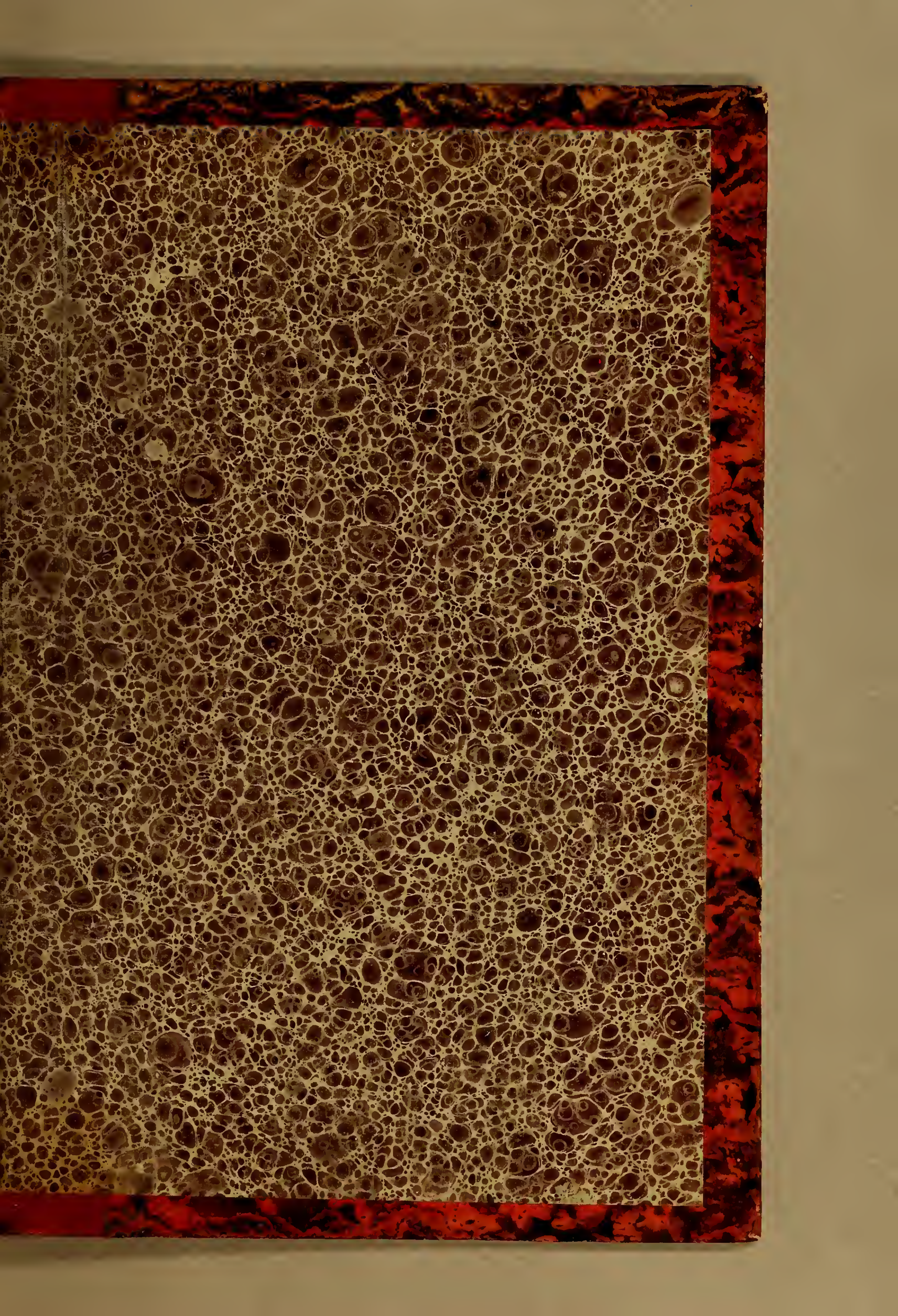
Art. 1.° El 1.° de Mayo de cada biennio, el Presidente de la Repùblica expedirá las órdenes convenientes á los Prefectos de los Departamentos para que se verifiquen las elecciones populares.

Art. 2.° El 1.° de Junio, los Prefectos harán igual convocatoria en las capitales de los Departamentos: comunicarán las órdenes respectivas á los Sub-prefectos, y estos en seguida á los Gobernadores de los Distritos para que en las Parroquias de su mando se reunan los Colegios Electorales conforme al articulo 12 de la Constitucion.

Art. 3.° Luego que los Prefectos reciban la órden del Presidente de la Repùblica dispondràn, por medio de los Sub-prefectos, que las Municipalidades de Provincia remitan á las juntas de Notables de las cabezas de Distrito para su distribucion, los respectivos voletos de los ciudadanos que gozan en ellas de sufragio, firmados por el primer Alcalde y uno de los Sindicos.

Art. 4.° Los voletos se extenderán por el modelo siguien-






HT